

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados / Advanced English Studies por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Filosofía y Letras

Rama: Artes y Humanidades

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Se ha actualizado el apartado "Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso".

Se han actualizado las vías y requisitos de acceso. Se modifica el texto de admisión unificando los dos párrafos existentes. Se ha incorporado la parte referida a la admisión de la "Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio".

Se ha actualizado el apartado "Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados" relativos a la UAB.

Se cambia la denominación de 3 módulos optativos:

-

Postmodernity: New Sexualities/New Textualities pasa a denominarse Gender Studies: New sexualities/New Textualities.

-

Content and Language Integrated Learning (CLIL) pasa a denominarse Contexts of Instructed Second Language Acquisition (ISLA).

-

The Acquisition of English as a Second Language: Sentence and Word Order pasa a denominarse The Acquisition of English Syntax and Morphology.

Se modifica la estructura de las enseñanzas para que el alumnado pueda escoger entre todas las asignaturas optativas, y cursar el módulo obligatorio que prefieran sin que ello conlleve la

elección de una de las especialidades.

Se modifica la descripción de los módulos:

-

Multilingualism in the Mind

-

Acquisition of Syntax and Morphology

Se modifica el acrónimo del título del módulo Contexts of Instructed Second Language Acquisition (SLA), y su descripción

Se modifica el título del módulo External Practicum por Internship, así como su descripción y el redactado de la oferta

Se corrige la denominación de la materia Master Thesis por Master's Degree Dissertation en consonancia con la nomenclatura de la universidad.

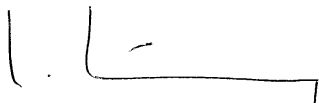
Se ha actualizado el apartado de "Evaluación y Sistema de Calificación".

Se ha actualizado el apartado "Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad" y se ha incorporado y actualizado la Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

Se ha actualizado el apartado de movilidad de estudiantes.

Las anteriores modificaciones se consideran favorables.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 14/10/2020